BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "A" 6026/2016

Ref.: Circular RUNOR 1 - 1212. Presentación de Información al Banco Central - Deudores del Sistema Financiero R.I. - D. S. F.).

26/07/2016

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO, A LOS OTROS PROVEEDORES NO FINANCIEROS DE CRÉDITO,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE COMPRA:
Nos dirigimos a Uds. en relación al régimen informativo de referencia.
En función de lo establecido mediante la Resolución 39/2016 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa se ajustó la leyenda de error 15 aplicable al diseño 4305.
Estas modificaciones tendrán vigencia a partir de las informaciones correspondientes a junio 2016.
Saludamos a Uds. atentamente.
BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
OSCAR A. DEL RÍO, Subgerente de Centrales de Información. — ESTELA M. DEL PINO SUÁREZ, Subgerente de General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

ANEXO: 1 Hoja

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Dr. Raúl Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el Sitio www.bcra.gov.ar (Opción "Normativa").

e. 02/09/2016 N° 61721/16 v. 02/09/2016

Fecha de publicacion: *02/09/2016*